OFICIO Nº 14/2018

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018, acordó solicitar a Ud. tenga a bien proporcionar antecedentes sobre el estado de pago de las multas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a organizaciones deportivas profesionales en virtud del número 2 del artículo 39 de la ley N° 20.019, Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado JAIME MULET MARTÍNEZ.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TÉRESA CALDERÓN ROJAS Abogado Secretaria de la Comisión

AL TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA.